



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA – DAFI

**GUIA DE USUARIOS PROYECTO CENTRALIZACION INFORMACION FINANCIERA DEL
ESTADO (CIFE)**

Junio 2018



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CIRCULAR

MH-2020-010724

13 de mayo de 2020

A: Alcaldesa del Distrito Nacional, Alcaldes de los Municipios, Directores de los Distritos Municipales y Sistemas Privados de Gestión Municipal

Asunto: Solicitud de Accesos al CIFE para todos los usuarios y empresas de sistemas de gestión municipales

Distinguidos señores:

Pláceme saludarles y al mismo tiempo augurarles una gestión municipal exitosa. Aprovechamos la ocasión para comunicarles que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio; estarán prestandoles asistencia técnica en las solicitudes de roles que requieren para continuar con el registro de las informaciones presupuestarias y financieras, en la Plataforma Informática **"Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE)"**. ~~El CIFE es la herramienta que sirve de soporte para la carga y~~ registro del presupuesto y la ejecución financiera de las entidades municipales, a la que podrán acceder, una vez se completen los datos requeridos en los anexos.

Anexamos formularios a ser completados y manuales de inducción, donde se explica cómo hacer uso de la plataforma. En ese sentido, les solicitamos remitir a la brevedad posible la comunicación, autorizando a las personas responsables de los registros de las informaciones presupuestarias en el CIFE, junto con el formulario de acceso para cada usuario del sistema en esa entidad municipal. Para fines de agilidad, también pueden remitir los formularios completados a los correos del personal de seguridad de este Ministerio: vgonzalez@hacienda.gov.do, jcaraballo@hacienda.gov.do y aflorentino@hacienda.gov.do.

Para información adicional, pueden comunicarse al Centro de Servicio al Usuario de este Ministerio, al teléfono (809) 687-5131 opción 4 extensión 2, Celular: (809) 914-3681; a la Dirección General de Presupuesto en el teléfono (809) 687-7121 opción 3, extensiones 1400 y 1499.

Finalmente, reiterar el apoyo del Ministerio de Hacienda en todos los aspectos técnicos vinculados a la Administración Presupuestaria y Financiera y desearles, una vez más, éxitos en su nueva gestión.

Atentamente,

DONALD GUERRERO ORTIZ
Ministro

Anexos: Citados

CC: Liga Municipal Dominicana (LMD), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES), Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI), Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Ministerio de Administración Pública y Contraloría General de la República.



INDICE

Objetivo General:	4
Definición del Proyecto:	4
Ingreso al sistema	5
Ayuntamientos:	7
Registro de Actividad/Obra:	7
Pantalla de Registro Gasto:	8
FORMULACION	10
PARTIDAS DE INGRESOS	10
PARTIDAS DE GASTOS	11
Carga de Archivo:	14
Reporteria:	17

Objetivo General:

Ofrecer al Ministerio de Hacienda la herramienta que le permita el cumplimiento de la Ley 494-06, Artículo 3 numeral 24 y 25, sobre la función del MH de elaborar y publicar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos consolidados del Gobierno Central y de las demás instituciones que conforman el presupuesto público y presentar anualmente a la Cámara de Cuentas el estado de recaudación e inversión de las rentas en los términos establecidos en la Ley No. 126-01.

Definición del Proyecto:

El proyecto de Centralización de Información Financiera consiste en un conjunto de elementos que permitan obtener todas las informaciones vinculadas a las estadísticas fiscales y que coadyuven al logro de la transparencia en el Sector Público. Además, es la sumatoria de los datos de las operaciones presupuestarias y financieras de todo el sector público, partiendo del sistema transaccional (SIGEF), el cual será el que agregue las informaciones de las instituciones que operan actualmente en el Sistema.

Las informaciones de las instituciones que no operan en el SIGEF serán incorporadas al mecanismo de agregación vía Servicios Web o registro manual, siempre que cumplan con dos condiciones indispensables para que sea factible la agregación de información: El uso del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público y el Plan de Cuentas Contables.

Ingreso al sistema

Para ingresar al sistema debe solicitar un certificado digital a la Dirección de Administración Financiera (DAFI), a través de una comunicación y agotar los procedimientos del área de infraestructura. Luego de obtener el certificado digital, podrá ingresar a la URL indicada de CIFE y luego en la opción ANONIMO, elegir REGISTRARSE. Al registrarse le pedirá datos los cuales debe completar para luego enviar un formulario de solicitud de acceso y Roles a la DAFI. Cuando le hayan creado el usuario, elija en ANONIMO la opción ACCEDER. Ingrese usuario y contraseña.

Centro Asistencia

ANONIMO

CIFE

REPUBLICA DOMINICANA

Quitar Sesión | Mapa del Sitio | Contacto

cife | Formulación | Entorno Común | Escritorio General

« Escritorio General

Retornar

ACCESO USUARIOS

Identificación o correo

Contraseña

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

Iniciar sesión

¿Usuario nuevo? **Regístrate**

Haga Click en MAPA DE SITIO y el sistema le proveerá las opciones del menú a las que podrá acceder en CIFE.

« Mapa del Sitio

Retomar Solicitudes Roles

Mapa del Sitio

<p>Ayuntamientos</p> <p>Clasificadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro Obras Tipo Gasto <p>Gasto</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro <p>Ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro <p>Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Capítulo - Geográfico Cop. Fuente Específica y Organismo Financiador para el Ingreso Exclusion Programática Cuenta Presupuestaria Programática, Cop y Función 	<p>Clasificadores</p> <p>Comprobante</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo Comprobante <p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenta Económica Cuentas Presupuestaria Donación Fuente Específica Fuente Financiamiento Función Moneda Organismo Financiador SIGADE SNIP Tipo Documento Respaldo Tipo Fuente Específica Unidad Medida <p>Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> Municipio Provincia Región <p>Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Capítulo Sección Sub-Capítulo UE <p>Programática</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad Obra Programa Proyecto Sub-Programa 	<p>Ejecución</p> <p>Beneficiario</p> <ul style="list-style-type: none"> Beneficiario <p>Contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratos <p>Gastos</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento Gastos <p>Ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento Ingresos <p>Reportes</p> <ul style="list-style-type: none"> Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA) Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra (EP-05) Formularios EP <p>Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución 	<p>Formulación</p> <p>Gasto</p> <ul style="list-style-type: none"> Partida Del Gasto <p>Ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> Partida de Ingresos <p>Reportes</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento Cuenta Económica Formularios FP Presupuesto Gastos Proyecto y Obra <p>Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulación <p>Herramientas</p> <p>Carga</p> <ul style="list-style-type: none"> Carga Archivo <p>Configuración</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones <p>Respaldo</p> <ul style="list-style-type: none"> Código Respaldo Operación <p>Validación</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportes Sellos Validación Órganos Rectores Sesión de Trabajo Sello Validación 	<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> Entorno Común Escritorio General <p>Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación Solicitud Roles Unidad Reportadora
---	--	--	--	--

Ayuntamientos: Este apartado le permite insertar y consultar datos sobre la estructura programática, relaciones, y tipo de gasto, siempre y cuando cuente los roles de administrador del aplicativo para poder clasificadores.

Registro de Actividad/Obra:

« Registro Obras

Retornar Limpiar

Registro Obras

Unidad Reportadora

Período
Seleccione..

Capítulo

Proyecto

Código Obra

Descripción

Fecha Inicio Fecha Fin

Participativa ?
 Si No

Grabar

Unidad Reportadora	Código	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Participativa ?
--------------------	--------	-------------	--------------	-----------	-----------------

<<<< << < > >> >>>>

Complete las informaciones solicitadas que servirán para registrar las obras que su municipio tiene proyectadas presupuestar.

En el caso de las obras, el código es secuencial e inicia con 0051, por lo que si ya tiene obras registradas le aparecerá el código que le preceda, y también en la parte inferior de la pantalla podrá consultar y modificar las obras ya registradas que se correspondan con el proyecto registrado.

Pantalla de Registro Gasto:

A través de esta pantalla y la de Registro Ingreso podemos visualizar las partidas tanto de gasto como de ingresos, registradas en la formulación, y de ser necesario un ajuste, realizar a través de esta funcionalidad.



Ruta: Ayuntamientos/ Gasto/ Registro

« Registro

[Retornar](#) [Ir Registro Obras](#) [Ir Registro Ingreso](#)

Registro



Unidad Reportadora


3002 - DIGEPRES  

Período

2019 ▼

Capítulo

7085 - MONTE PLATA  

 Buscar

Registro			
Retomar	Ir Registro Obras	Ir Registro Ingreso	
2019			
Capítulo			
7085 - MONTE PLATA			
Limpiar Búsqueda			
Formulación Modificaciones Presupuestarias Registro Ejecución			
+ Filtros			
Insertar Nuevo			
Partidas	Valor Formulado		
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.1.1.01 - Sueldos fijos Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$488,400.00	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.3.1.01 - Dietas en el país Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$50,000.00	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13 Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$40,700.00	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$34,627.56	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.5.2.01 - Contribuciones al seguro de pensiones Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$34,676.40	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.5.3.01 - Contribuciones al seguro de riesgo laboral Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$5,860.80	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.1.1.01 - Sueldos fijos Programática: 01.00.00.0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$2,149,440.00	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.1.2.01 - Sueldos al personal contratado e igualado Programática: 01.00.00.0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$120,000.00	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.2.2.06 - Compensación por resultados Programática: 01.00.00.0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$49,000.00	✎	📄
<input type="checkbox"/> Ccp: 2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13 Programática: 01.00.00.0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$189,120.00	✎	📄

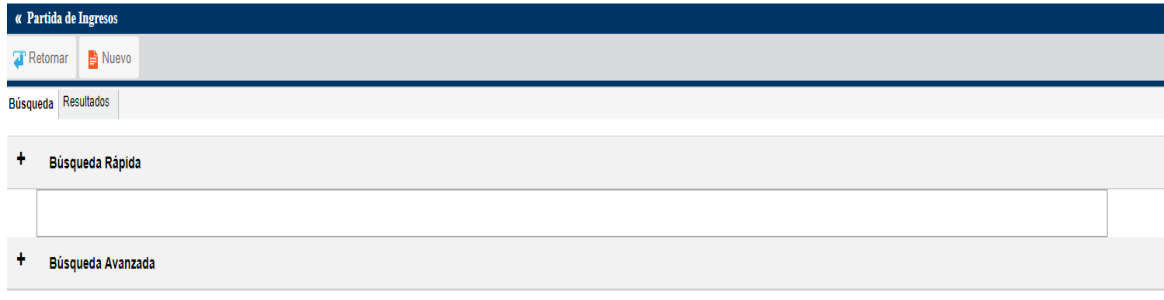
En esta pantalla puede realizar varias operaciones:

- Registro del gasto: para registrar las partidas de gasto a formular
- Registro de Ingreso: para registrar las partidas de ingreso a formular
- Visualizar las partidas registradas y modificarlas, borrarlas o insertar nuevas partidas.
- Ir al registro de Obras: Para poder registrar las estructuras programáticas de proyectos que contienen obras.
- Modificaciones Presupuestarias: Para el registro de las variaciones al presupuesto de la institución.
- Registro Ejecución: para registrar la ejecución presupuestaria de la institución.

FORMULACION

PARTIDAS DE INGRESOS

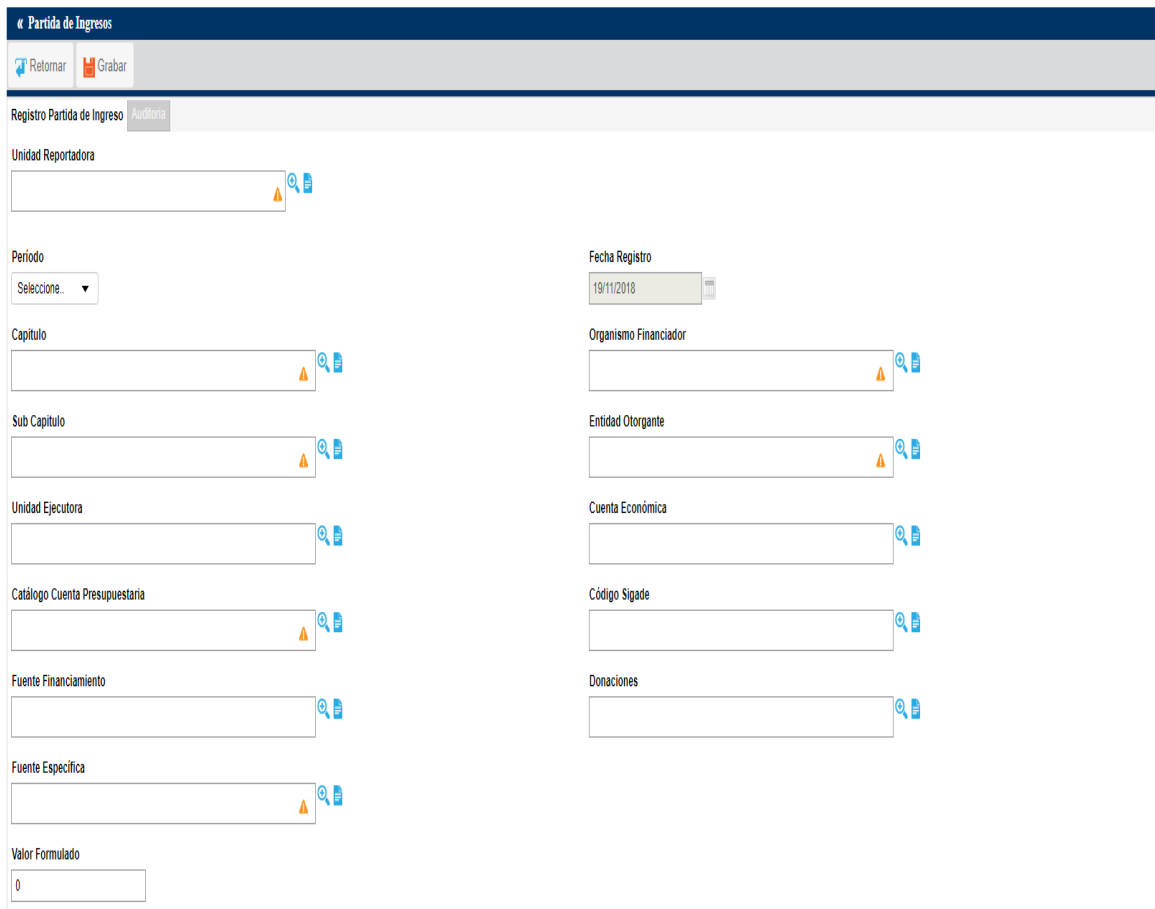
Para registrar las partidas de ingresos debe acceder a Formulación/ingresos/partidas de ingreso



The screenshot shows the top navigation bar with the title « Partida de Ingresos». Below it are two buttons: «Retornar» (Return) and «Nuevo» (New). Underneath, there are tabs for «Búsqueda» (Search) and «Resultados» (Results). The main area contains two expandable sections: «+ Búsqueda Rápida» (Quick Search) and «+ Búsqueda Avanzada» (Advanced Search).

El sistema le presenta las opciones de búsqueda rápida y búsqueda avanzada, así como el botón Nuevo y Retornar.

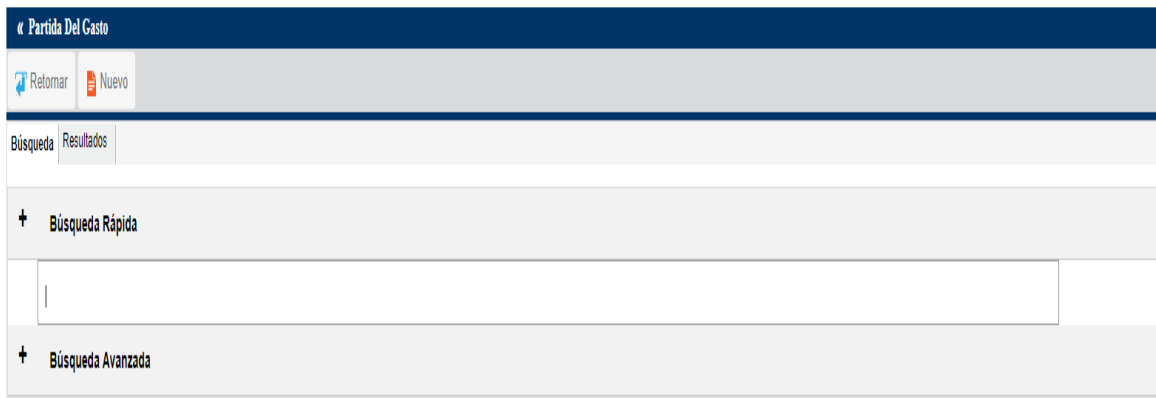
Haga click en Nuevo.



The screenshot displays the «Registro Partida de Ingreso» form. At the top, there are buttons for «Retornar» and «Grabar» (Save). The form is divided into two columns of input fields. The left column includes: «Unidad Reportadora», «Periodo» (with a dropdown menu), «Capitulo», «Sub Capitulo», «Unidad Ejecutora», «Catálogo Cuenta Presupuestaria», «Fuente Financiamiento», «Fuente Especifica», and «Valor Formulado». The right column includes: «Fecha Registro» (with a date picker), «Organismo Financiador», «Entidad Otorgante», «Cuenta Económica», «Código Sigade», and «Donaciones». Each input field has a magnifying glass icon and a warning triangle icon.

Complete las informaciones solicitadas relacionadas a la creación de las partidas de ingreso, así como el valor formulado que es el monto de su presupuesto a asignar en esa partida.

PARTIDAS DE GASTOS



The screenshot shows a web interface for 'Partida Del Gasto'. At the top, there is a dark blue header with the text '« Partida Del Gasto'. Below the header, there are two buttons: 'Retomar' (with a blue arrow icon) and 'Nuevo' (with a red document icon). Underneath, there is a search bar with the text 'Búsqueda' and 'Resultados'. Below the search bar, there are two expandable sections: '+ Búsqueda Rápida' and '+ Búsqueda Avanzada'. The 'Búsqueda Rápida' section is currently expanded, showing a text input field with a vertical cursor.

El sistema le presenta las opciones de búsqueda rápida y búsqueda avanzada, así como el botón Nuevo y Retornar.

Haga click en Nuevo.

« Partida Del Gasto

Retornar Grabar

Registro Partida de Gasto Auditoria

Unidad Reportadora

Período

Fecha Registro

Capítulo

Fuente Financiamiento

SubCapítulo

Fuente Especifica

Unidad Ejecutora

Organismo Financiador

Catálogo Cuenta Presupuestaria

Función

Programa

Entidad Receptora

SubPrograma

Cuenta Económica

Proyecto

Destino Fondo

Actividad Obra

Tipo Gasto

Region

Snip

Provincia

Donaciones

Municipio

Sigade

Valor Formulado

Complete las informaciones requeridas sobre las partidas del gasto, y coloque en el campo **Valor Formulado** el monto a presupuestar para dicha partida.

Validación Formulación:

En la formulación existe una pantalla de consulta de información, y validación por parte de DIGEPRES de que estas informaciones del presupuesto han sido verificadas.

« Formulación

Retomar Grabar Provisorio

Valida Formulación Documentos Respaldo Operación Auditoría

Período: 2019 Estado Formulación: En Proceso

Capítulo: 7085 - MONTE PLATA

Cuadre Gastos por Destinos		Resumen Gasto Ingreso	
Destino	Total	Total Ingresos : \$56,007,440.00	
PERSONAL	\$8,600,850.25	Total Gastos : \$8,499,150.25	
		Diferencia : \$47,508,289.75	

Cuadre Fuente y Organismo				
Fuente	Organismo	Ingresos	Gasto	Diferencia
1955	100	\$49,072,440.00	\$8,499,150.25	\$40,573,289.75
9995	102	\$845,000.00	\$0.00	\$845,000.00
9998	102	\$1,920,000.00	\$0.00	\$1,920,000.00
2006	001	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00
9996	102	\$1,670,000.00	\$0.00	\$1,670,000.00

Seleccione el periodo y el Capítulo y le presentara un resumen de las informaciones registradas, y si existen diferencias, serán presentadas para su ajuste.

Carga de Archivo:

Para realizar la carga de archivo en CIFE debe ir a la ruta: mapa de sitio/ herramientas/ carga/ carga de archivo. Esta funcionalidad permite la carga de información masiva tanto de ingresos como de gastos. La estructura de este archivo es provista a la institución por el administrador de CIFE para la homogeneidad de los mismos. El formato del archivo es CSV y luego que esté listo para la carga ingresa al menú indicado.



The screenshot displays the CIFE web application interface. At the top left is the CIFE logo, and at the top center is the flag of the Republic of the Dominican Republic. On the top right, there are links for 'Quiénes Somos', 'Mapa del Sitio', and 'Contacto'. Below the header, a breadcrumb trail shows 'cife | Herramientas | Carga | Carga Archivo'. The main content area features a 'Carga Archivo' section with 'Retomar' and 'Nuevo' buttons. Below this is a search section with 'Búsqueda' and 'Resultados' tabs. There are two search options: '+ Búsqueda Rápida' with an empty input field, and '+ Búsqueda Avanzada'. At the bottom of the page, a footer contains the text '© 2011 18.31.770.547 - info@lacionlinea.gob.do - Todos los derechos reservados'.

« Carga Archivo

Retonar Grabar No Graba

Lote Archivos Auditoría

Período
2018

Código

Fecha Registro

Usuario
SUPER_USUARIO - SEGURIDAD

Unidad Reportadora
1 - SIGEF

Formato Archivos
CSV

Comentario
Capacitación CIFE

El sistema le solicitará seleccionar el período, escribir la fecha de registro y el comentario. Elige en formato csv y hace click en Grabar. Luego se dirige a la próxima pestaña llamada ARCHIVOS.

Click en GRABAR

« Carga Archivo

Retonar Grabar Terminar Anular Crea

Grabado con Exito!

Lote Archivos Auditoría

Período
2018

Código
0001

Fecha Registro
28/03/2018

Usuario
SUPER_USUARIO - SEGURIDAD

Unidad Reportadora
1 - SIGEF

Formato Archivos
CSV

Comentario
Capacitación CIFE

« Carga Archivo

Retonar Grabar Terminar Anular Creado

Lote Archivos Auditoría

Destino Carga
Agrega

Destino Carga	Archivo	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Líneas Archivo	Líneas Procesadas	Estado
No existen archivos registrados...						

Aquí selecciona el destino carga y al hacer click en agregar subirá el archivo igual como cuando adjunta un documento. Luego haga click en GRABAR, TERMINAR Y APROBAR.

Centro Asistencia SEGURIDAD

CIFE REPUBLICA DOMINICANA Quiérennos | Mapa del Sitio | Contacto

cife | Herramientas | Carga | Carga Archivo

Carga Archivo

Retomar Grabar Cerrado

Lote Archivos Auditoría

Destino Carga

Destino Carga	Archivo	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Lineas Archivo	Lineas Procesadas	Estado
Estructura Programática	Adjuntar Archivo  EP71332016.csv	02/28/2018 7:17 PM	28/02/2018	40	40	Aprobado

Reporteria:

Tanto formulación, ingresos y gastos cuentan con los reportes requeridos para la validación de información del repositorio. Solo tiene que ir a la ruta deseada en Mapa de Sitio y seleccionar el reporte que desea generar.

Reportes de Formulación:

Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento

2018 © S.O. S.I. 770-3475 - sigef@casimta.gob.do - Todos los derechos reservados.

Complete la información solicitada: periodo, sector y capítulo:

2018 © S.O. S.I. 770-3475 - sigef@casimta.gob.do - Todos los derechos reservados.

Haga click en Imprimir

Periodo: 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF)
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

cuenta_ahorro_inversion_financiamiento_caif

2/4/2018 2:55 PM

Pagina 1 de 1

Detalle

PROYECTO

III-Resultado Económico

VI. (IV-V) Resultado De Capital	0.00
VII. Total Ingresos + Donaciones	0.00
VIII. Total De Gastos	0.00
IX. (VII-(VIII-Intereses)) Resultado Primario	
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	0.00

XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto 0.00

Parametros Reporte:

Periodo: 2017

Seccion Institucional: 1.1.1.2.1 - Gobiernos centrales municipales

Tipo de Reporte: pdf-Archivo PDF Acrobat

Cuenta Económica

Complete las informaciones solicitadas y haga click en Imprimir

The screenshot shows the CIFE (Centro de Informática) web application interface. At the top, there is a navigation bar with the CIFE logo, a search bar, and a 'SEGURIDAD' button. Below the navigation bar, the main content area is titled 'Cuenta Económica'. It features a 'Retornar' (Return) button and an 'Imprimir' (Print) button. The 'Parametros Reporte' section includes a 'Periodo' dropdown menu set to '2017', a 'Tipo' dropdown menu set to 'Ingresos', and a 'Reporte' dropdown menu set to 'Cuenta Económica Ingresos General'. There is also a 'Clasificación Económica' search field and a 'Capítulo' input field. At the bottom of the page, there is a small copyright notice: '2018 © 1.0.311.170.521 - msp@hacienda.gob.do - Todos los derechos reservados.'

« Cuenta Económica

Retornar Imprimir

Parametros Reporte

Periodo
2018

Tipo
Ingresos

Reporte
Cuenta Económica Ingresos General
Cuenta Económica Ingresos General
Cuenta Económica Ingresos Institucional.

Capitulo

Centralización de la Información Financiera del Estado Período: 2017	MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS (Valores en RD\$)	ReporteCuentaEconomicajrxml 2/4/2018 2:56 PM Página 1 de 1 SUPER_USUARIO-CIFE
INGRESOS_GENERAL		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
TOTAL:		

Formularios FP

« Formularios FP

Retornar Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Tipo

Reporte

Reporte Formulario FP-03

Destino

Capítulo

Complete las informaciones solicitadas y haga click en Imprimir:

Centralización de la Información Financiera del Estado						MINISTERIO DE HACIENDA			ReporteFormularioFP-02.jrxml			
Periodo 2017						DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)			2/4/2018 2:59 PM			
FORM. FP-02						PRESUPUESTO DE INGRESOS			PRESUPUESTO AÑO: 2017			
CODIGO INST.: 7001						ENTIDAD MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL			FECHA: Mon Apr 02 14:59:52 AST			
CLASIFICADORES DE INGRESOS						FUENTE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO ORIGINAL DEL AÑO ACTUAL	EJECUCION ESTIMADA AÑO ACTUAL	PROYECTO AÑO SIGUIENTE	
TIPO	CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	INSTITUCION ORIGINANTE							CONCEPTO DEFINICION
1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	
1	1	3	1	13	0000	Contribuciones municipales	30	9996	102	12,100,000.00	.00	.00
1	1	4	1	03	0000	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	30	9996	102	117,113,081.50	.00	127,993,082.00
1	1	4	3	18	0000	Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	172,525,667.30	.00	163,061,616.00
1	1	4	3	19	0000	Rodaje y transporte de materiales varios	30	9996	102	2,395,000.00	.00	244,628.00
1	1	4	3	20	0000	Hotels, moteles y apartoteles y establecimientos similares	30	9996	102	8,408,157.40	.00	16,832,259.00
1	1	4	3	26	0000	Funcionamiento car wash	30	9996	102	107,033.84	.00	68,738.00
1	1	4	3	27	0000	Parques	30	9996	102	15,962,249.60	.00	28,923,041.00
1	1	4	3	31	0000	Impuesto sobre billares	30	9996	102	51,830.00	.00	28,801.00
1	1	4	3	33	0000	Licencias de construcción	30	9996	102	43,222,296.00	.00	23,795,646.00
1	1	4	3	34	0000	Permiso construcción pozos filtrantes	30	9996	102	1,442,712.12	.00	5,148,012.00
1	1	4	3	35	0000	Permiso para romper pavimento de la vía pública	30	9996	102	3,877,564.20	.00	652,392.00
1	1	4	3	36	0000	Instalación envasadora de gas y estaciones de combustible	30	9996	102	976,276.38	.00	74,695.00
1	1	4	3	37	0000	Ocupación vías públicas para comercio informal	30	9996	102	159,174.00	.00	74,529.00
1	1	4	3	39	0000	Permiso para usufructo vía pública carga y descarga mercancías	30	9996	102	143,134.00	.00	202,394.00
1	1	4	3	42	0000	Construcción nichos, fosas y panteones	30	9996	102	11,278,226.00	.00	5,677,422.00
1	1	4	3	44	0000	Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	1,830,000.00	.00	120,000.00
1	1	4	3	45	0000	Permiso para demolición de construcciones	30	9996	102	1,109,129.20	.00	1,066,150.00
1	1	4	3	47	0000	Parada de Autobuses y Parques	30	9996	102	10,265,989.38	.00	10,110,877.00
1	1	9	1	03	0000	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %	30	9996	102	610,133,541.50	.00	836,321,242.00

ELABORADOR POR



REVISADO POR

AUTORIZADO POR

Presupuesto Gastos Proyecto y Obra

Complete las informaciones solicitadas y haga click en imprimir

« Presupuesto Gastos Proyecto y Obra

 Retornar  Imprimir

Parametros Reporte

Periodo



Reporte

Participativo

Proyecto

Capítulo

« Presupuesto Gastos Proyecto y Obra

 Retornar  Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Seleccione.. ▼

Reporte

Reporte Presupuesto por Proyecto y Obra ▼

Participativo

▼

Proyecto

Capítulo





Pagina 1 de 1		MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PRESUPUESTO DE GASTO POR PROYECTO		Presupuesto Año 2017
				Fecha Mon Apr 02 15: ReportePresupuestoProyecto.jrxml
CAPITULO	PROYECTO	MONTO		
7001 AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL		40,942,716,497		
	00 N/A	9,605,237,486		
	00 N/A	1,166,467,946		
	01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	249,097,681		
	02 Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	47,388,606		
	07 Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y	0		
	08 Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y	4,774,264		
	13 Construcción Edificaciones Municipales	622,983		
	14 Reparación Edificaciones Municipales	17,245,401		
	17 Construcción Instalaciones Productivas	1,634,584		
	18 Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas	52,888,148		
	21 Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	22,308,405		
	23 Instalaciones, Colocación Eléctricas	3,693,363		
	00 N/A	18,986,850,967		
	00 N/A	743,292,875		
	00 N/A	1,735,515,577		
	00 N/A	534,929,645		
	00 N/A	449,318,167		
	00 N/A	5,979,940,079		
	00 N/A	1,073,669,808		
	00 N/A	267,840,512		
TOTAL		40,942,716,497		

Reportes de Ejecución:

Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA)


Complete las informaciones solicitadas y haga click en imprimir

« Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA)

 Retornar
 Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Capítulo
 


MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
 DETALLE DE LA EJECUCION POR CUENTA Y SUBCUENTA
 AÑO: 2017
 (Valores en RD)


Código-Programa-SubPrograma-Proyecto-Actividad	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPA DEL GASTO			
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
					1	2	3 = 1+2	4 = 3 - 5
7001.01.00.0001	9,973,792,268	.00	9,973,792,26	9,962,061,35	.00	11,730,909.0	909,534,352.	775,201,197.
1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,388,446,540	.00	1,388,446,54	1,388,446,54	.00	.00	130,483,285.	128,912,912.
1.1 REMUNERACIONES	938,589,988.00	.00	938,589,988.0	938,589,988.0	.00	.00	86,538,124.00	86,433,124.00
1.2 SOBRESUELDOS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	7,416,000.00	7,416,000.00
1.3 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	306,300,000.00	.00	306,300,000.0	306,300,000.0	.00	.00	25,065,027.00	23,614,568.00
1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	143,556,552.00	.00	143,556,552.0	143,556,552.0	.00	.00	11,464,134.00	11,449,220.00
2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	73,925,000.00	.00	73,925,000.0	73,925,000.0	.00	.00	14,985,296.0	8,182,933.00
2.1 SERVICIOS BÁSICOS	48,000,000.00	.00	48,000,000.00	48,000,000.00	.00	.00	3,583,049.00	3,242,404.00
2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y	.00	.00	.00	.00	.00	.00	602,973.00	602,973.00
2.3 VIÁTICOS	10,500,000.00	.00	10,500,000.00	10,500,000.00	.00	.00	2,957,609.00	.00
2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	11,000,000.00	.00	11,000,000.00	11,000,000.00	.00	.00	1,358,739.00	1,224,087.00
2.5 ALQUILERES Y RENTAS	225,000.00	.00	225,000.00	225,000.00	.00	.00	10,000.00	.00
2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,	.00	.00	.00	.00	.00	.00	204,297.00	107,885.00
2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN	4,200,000.00	.00	4,200,000.00	4,200,000.00	.00	.00	6,268,629.00	3,005,584.00
3 MATERIALES Y SUMINISTROS	308,100,000.0	.00	308,100,000.	308,100,000.	.00	.00	19,762,973.0	14,307,510.0
3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS	110,850,000.00	.00	110,850,000.0	110,850,000.0	.00	.00	2,134,698.00	2,097,398.00
3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	666.00	666.00
3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E	400,000.00	.00	400,000.00	400,000.00	.00	.00	154,519.00	100,144.00
3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,442,007.00	288,401.00
3.6 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y	330,000.00	.00	330,000.00	330,000.00	.00	.00	12,986.00	12,986.00
3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES,	192,000,000.00	.00	192,000,000.0	192,000,000.0	.00	.00	9,869,666.00	9,270,000.00
3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4,520,000.00	.00	4,520,000.00	4,520,000.00	.00	.00	6,148,431.00	2,537,916.00
6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,930,000.00	.00	1,930,000.00	1,672,306.00	.00	257,694.00	1,463,564.00	1,173,420.00
6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	980,000.00	.00	980,000.00	732,218.00	.00	247,782.00	866,012.00	575,868.00
6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	950,000.00	.00	950,000.00	940,088.00	.00	9,912.00	597,552.00	597,552.00
1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,330,529,570	.00	2,330,529,57	2,330,529,57	.00	.00	277,201,995.	273,919,374.
1.1 REMUNERACIONES	59,015,000.00	.00	59,015,000.00	59,015,000.00	.00	.00	2,711,561.00	2,711,561.00
1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,078,405.00	.00	9,078,405.00	9,078,405.00	.00	.00	379,410.00	379,410.00
1.1 REMUNERACIONES	1,967,908,333.	.00	1,967,908,333	1,967,908,333	.00	.00	250,304,528.0	247,111,723.0
1.2 SOBRESUELDOS	9,345,000.00	.00	9,345,000.00	9,345,000.00	.00	.00	382,000.00	282,000.00
1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	285,182,832.00	.00	285,182,832.0	285,182,832.0	.00	.00	23,424,496.00	23,434,680.00
2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	959,098,000.0	.00	959,098,000.	959,098,000.	.00	.00	72,288,031.0	56,510,019.0
2.1 SERVICIOS BÁSICOS	107,000.00	.00	107,000.00	107,000.00	.00	.00	3,801.00	3,801.00
2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y	543,101,000.00	.00	543,101,000.0	543,101,000.0	.00	.00	28,829,251.00	22,251,293.00
2.3 VIÁTICOS	25,500,000.00	.00	25,500,000.00	25,500,000.00	.00	.00	1,109,803.00	289,884.00
2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	21,560,000.00	.00	21,560,000.00	21,560,000.00	.00	.00	1,710,179.00	892,648.00
2.5 ALQUILERES Y RENTAS	9,030,000.00	.00	9,030,000.00	9,030,000.00	.00	.00	5,431,560.00	2,887,324.00
2.6 SEGUROS	192,000,000.00	.00	192,000,000.0	192,000,000.0	.00	.00	14,109,226.00	13,922,815.00
2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN	660,000.00	.00	660,000.00	660,000.00	.00	.00	667,668.00	779,464.00

Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos

Complete las informaciones solicitadas y haga click en imprimir

« Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos

 Retornar

 Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Seleccione.. ▼

Reporte

Ejecución Mensual de Ingresos ▼

Fuente



Destino

▼

Capítulo





ETAPA PERCIBIDO		Descripción	Fuente Financiera	Fuente Operativa	Presupuesto Ejecutado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Demand
Código	Nombre																	
7001	AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL				3,484,728,537.99	508,399,778.00	559,627,388.00	694,400,408.00	641,187,344.00	481,463,542.00	585,314,430.00	537,068,680.00	426,065,690.00	568,141,956.00	613,964,150.00	481,463,538.00	316,181,580.00	6,324,278,884.00
1	INGRESOS				3,484,728,537.99	508,399,778.00	559,627,388.00	694,400,408.00	641,187,344.00	481,463,542.00	585,314,430.00	537,068,680.00	426,065,690.00	568,141,956.00	613,964,150.00	481,463,538.00	316,181,580.00	6,324,278,884.00
1	IMPUESTOS				1,624,772,216.18	202,453,262.00	167,581,570.00	173,126,168.00	157,512,592.00	93,689,144.00	223,771,792.00	126,301,008.00	105,177,170.00	191,454,562.00	119,338,876.00	202,116,428.00	64,201,162.00	1,624,161,724.00
4.1.03	Impuesto sobre ventas condicionales	30 9996	117,113,281.80	19,211,578.00	13,860,684.00	16,840,917.00	16,462,254.00	14,186,944.00	15,133,530.00	14,836,974.00	16,486,386.00	14,716,876.00	14,423,772.00	15,800,506.00	7,441,533.00	171,797,349.00		
4.3.18	Anuncios, mensajes y cables	30 9996	172,535,687.30	49,334,462.00	37,310,488.00	41,652,786.00	19,868,204.00	39,899,348.00	17,847,230.00	32,320,028.00	36,738,440.00	33,445,673.00	35,479,322.00	35,822,614.00	11,813,740.00	360,158,478.00		
4.3.19	Rotage y transporte de materiales	30 9996	2,395,000.00	214,000.00	390,000.00	654,000.00	142,000.00	672,000.00	350,000.00	504,000.00	188,000.00	78,000.00	30,000.00	70,000.00	29,000.00	3,321,000.00		
4.3.20	Hoteles, moteles y apartamentos	30 9996	8,408,167.40	1,880,856.00	7,18,426.00	1,061,504.00	1,170,492.00	1,763,156.00	1,582,884.00	2,527,888.00	2,327,236.00	3,236,386.00	2,317,258.00	2,870,842.00	1,006,734.00	22,841,572.00		
4.3.27	Parques	30 9996	15,962,249.00	3,232,192.00	2,898,588.00	2,379,916.00	3,676,854.00	1,925,088.00	1,504,318.00	495,110.00	624,520.00	516,414.00	715,536.00	459,960.00	989,836.00	19,181,342.00		
4.3.31	Impuesto sobre lotería	30 9996	51,830.00													51,830.00		
4.3.33	Licencias de construcción	30 9996	453,222,290.00	3,336,734.00	7,305,360.00	3,757,422.00	2,236,998.00	3,350,348.00	2,837,586.00	3,302,538.00	16,166,634.00	3,807,310.00	4,897,796.00	5,696,576.00	1,548,621.00	58,487,063.00		
4.3.34	Permisos construcción puentes filares	30 9996	1,442,712.52	200,272.00	301,846.00	150,922.00	380,442.00	452,768.00	325,586.00	241,476.00	1,207,338.00	2,101,110.00	380,764.00	567,322.00	105,648.00	3,456,902.00		
4.3.35	Permisos para romper pavimento de la	30 9996	3,877,564.20	115,890.00	189,834.00	1,786,334.00	150,844.00	475,834.00	497,068.00	277,800.00	302,100.00	329,352.00	141,950.00	2,230,178.00	300,670.00	6,787,752.00		
4.3.36	Instalación emisoras de gas y	30 9996	978,276.38			83,636.00	8,910.00	192,408.00	48,220.00	8,910.00		30,708.00	13,864.00	61,410.00	20,307.00	488,431.00		
4.3.39	Permisos para uso de vía pública	30 9996	143,134.00													143,134.00		
4.3.42	Construcción nichos, fosas y	30 9996	11,278,228.00	2,289,918.00	1,962,626.00	1,893,118.00	1,623,428.00	1,821,120.00	1,693,324.00	1,992,314.00	1,823,238.00	1,804,386.00	1,712,490.00	1,539,594.00	778,320.00	21,132,976.00		
4.3.45	Permisos para demolición de	30 9996	1,108,129.20	188,150.00	289,700.00	208,404.00	154,280.00	139,068.00	70,496.00	166,974.00	149,044.00	177,250.00	79,622.00	84,152.00	74,723.00	1,765,163.00		
4.3.47	Plata de Adobes y Parquet	30 9996	10,265,986.38													10,265,986.38		
5.1.03	Compensación sobre el pago de	30 9996	610,133,541.60	120,954,462.00	98,815,702.00	90,648,132.00	106,939,530.00	22,562,900.00	177,241,528.00	64,532,462.00	23,589,870.00	138,616,054.00	50,714,310.00	131,924,172.00	36,340,560.00	1,068,080,712.00		
6.1.04	Otros arrendos diversos	30 9996	13,916,258.52	2,583,188.00	3,074,352.00	4,080,100.00	3,036,016.00	4,105,472.00	3,562,084.00	2,430,016.00	4,618,756.00	2,279,914.00	2,795,170.00	4,275,006.00	2,802,232.00	39,611,806.00		
6.1.05	Uso de aparatos reproductores de	30 9996	80,467.69						5,022.00				11,864.00	4,878.00	4,714.00	7,774.00	42,964.00	
6.2.01	Recargas	30 9996	11,870,695.39	2,111,342.00	1,404,924.00	3,347,862.00	2,170,082.00	3,140,112.00	2,532,896.00	2,786,688.00	2,480,024.00	1,802,244.00	2,748,620.00	1,211,762.00	941,460.00	26,638,056.00		
3	Donaciones		2,449,091.00													2,449,091.00		
1.2.01	Donaciones contantes en dinero de	70 0713	2,449,091.00													2,449,091.00		
4	Reservaciones		1,566,302,389.40	155,532,362.00	259,223,372.00	362,530,640.00	259,166,700.00	259,204,828.00	259,278,450.00	280,636,754.00	155,654,720.00	259,247,700.00	303,114,192.00	155,589,462.00	181,710,574.00	2,301,314,164.00		
1.5.01	Del sector privado interno	40 9992	1,086,000.00			52,000.00	120,000.00			1,600,000.00						1,752,000.00		
1.5.03	Ordinaria según ley	20 1955	532,809,043.00	155,468,174.00	155,468,174.00	155,468,174.00	155,468,172.00	155,468,172.00	155,468,172.00	155,468,172.00	155,468,172.00	155,468,172.00	155,468,172.00	155,468,172.00	77,334,094.00	1,787,883,592.00		
1.5.06	De instituciones públicas de la	40 9992	534,631.00	84,388.00	67,748.00	41,866.00	85,160.00	81,308.00	164,830.00	125,134.00	186,548.00	134,080.00	355,124.00	121,320.00	31,028.00	1,458,234.00		
2.5.03	Ordinaria según ley	20 1955	621,872,695.40	103,645,450.00	207,290,900.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	103,645,448.00	207,290,896.00	1,039,645,452.00	1,140,099,938.00	
5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACIÓN		807,718,654.88	142,233,190.00	125,511,626.00	148,357,988.00	115,600,422.00	118,691,270.00	103,059,560.00	138,954,474.00	155,889,422.00	111,054,250.00	125,275,298.00	114,201,740.00	62,671,392.00	1,462,700,630.00		
1.2.01	Uso de rampas	30 9995	96,722,185.38	13,272,306.00	25,492,586.00	29,543,152.00	23,740,584.00	20,738,676.00	13,367,350.00	27,280,216.00	27,209,984.00	16,348,590.00	23,828,526.00	15,311,210.00	10,780,004.00	246,892,794.00		
1.2.09	Otros ventas de servicios	30 9995	872,558.50									154,058.00	154,058.00	154,058.00		482,714.00		
1.3.07	Instalación de tanques con material	30 9995	750,000.00	450,000.00						150,000.00					300,000.00	800,000.00		
1.3.09	Trasitación de plano	30 9995	73,020,711.24	3,769,584.00	7,044,349.00	15,518,560.00	9,235,600.00	7,309,040.00	7,533,254.00	15,853,040.00	15,906,882.00	11,735,078.00	11,869,324.00	10,936,260.00	4,175,721.00	120,868,778.00		
1.3.14	Información y fumación	30 9995	10,000,000.00	1,405,352.00	1,048,778.00	1,211,866.00	1,168,144.00	1,190,068.00	1,137,898.00	1,162,212.00	1,232,586.00	1,235,098.00	1,192,686.00	1,250,306.00	596,819.00	13,831,873.00		
1.3.15	Expedición certificaciones	30 9995	208,825.42	4,540.00	2,280.00	7,408.00	3,418.00	3,418.00	1,140.00	5,126.00	2,848.00	5,696.00	4,566.00	11,390.00	18,224.00	20,503.00	87,129.00	
1.3.16	Estudio y autorización para uso de	30 9995	985,925.00	198,000.00	136,000.00	183,850.00	126,000.00	128,000.00	158,000.00	166,000.00	142,000.00	120,000.00	152,000.00	70,000.00	64,000.00	1,553,860.00		

Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra

Complete las informaciones solicitadas y haga click en imprimir

« Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra

 Retornar

 Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Seleccione.. ▼

Reporte

Ejecución Gasto por Proyecto ▼

Mes Desde

▼

Hasta

▼


Proyecto




Capítulo



« Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra

 Retornar

 Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Seleccione.. ▼

Reporte

Ejecución Gasto por Proyecto y Obra ▼

Mes Desde

▼

Hasta

▼

Proyecto

Capítulo



Pagina 1 de 2		MINISTERIO DE HACIENDA		Presupuesto Año	2017
		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO		Fecha	Mon Apr 02 15:31:34 AST
		EJECUCION DE GASTO POR PROYECTO		ReporteEjecucionGastoProyecto.jrxml	
CAPITULO	PROYECTO	PRESUPUESTADO	MONTO EJECUCIÓN		
7001 AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL		31,727,985,255	4,058,235,140		
	00 N/A	9,973,792,268	909,534,352		
	00 N/A	1,633,254,160	141,307,697		
	01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	0	123,241,127		
	02 Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	0	47,388,606		
	07 Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y	15,546,817	0		
	08 Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y	0	4,774,264		
	13 Construcción Edificaciones Municipales	0	622,983		
	14 Reparación Edificaciones Municipales	0	4,528,889		
	17 Construcción Instalaciones Productivas	0	1,634,584		
	18 Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas	0	22,580,840		
	21 Construcción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	0	7,530,889		
	23 Instalaciones, Colocación Eléctricas	0	1,231,121		
	00 N/A	12,910,343,871	1,841,240,335		
	00 N/A	613,728,814	68,289,672		
	00 N/A	814,304,159	154,580,387		
	00 N/A	1,114,717,670	65,625,131		
	00 N/A	321,970,880	51,377,870		
	00 N/A	3,530,526,616	484,269,368		
	00 N/A	576,600,000	105,561,149		
	00 N/A	223,200,000	22,915,876		

Formularios EP

Complete las informaciones solicitadas y haga click en imprimir

« Formularios EP

Retornar
 Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Tipo

Reporte

Mes


Trimestre


Fuente

Destino

Capítulo

« Formularios EP

 Retornar

 Imprimir

Parametros Reporte

Periodo

Seleccione.. ▼

Tipo

Ingresos ▼

Reporte

Reporte Formulario EP-03 ▼

Mes

Trimestre

Fuente

Destino

Capítulo

FORM EP-01																
CODIGO DEL CAPITULO: 7001																
DENOMINACION: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL																
Clasificador de Ingresos																
TIPO	CONCEPTO	CIENTO	SUBCIENTO	AJUJAR	CONCEPTO DEFINICION	Entidad Otorg.	FUENTE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	Presupuesto			Peribido			
										Original	Modificaciones	Vigente	Acumulado Anterior	Realizado en el mes	Acumulado a la Fecha	Balance por Percibir
1	2	3	4	5	6		8	9	10	11	12	13	14	15	16=14 + 15	17=13-16
1					INGRESOS		30	9995	102	637,243,484.07	-24,355,356.0	637,243,484.0	.00	1,351,014,388	1,351,014,388	-713,770,903.
1					INGRESOS		30	9996	102	996,894,876.73	16,359,702.00	996,894,876.7	.00	1,824,004,301	1,824,004,301	-827,109,424.
1					INGRESOS		30	9998	102	229,454,740.99	14,114,523.00	229,454,740.9	.00	213,837,174.0	213,837,174.0	15,617,566.99
1					INGRESOS		20	1955	100	932,809,043.00	.00	932,809,043.0	.00	1,787,883,992	1,787,883,992	-855,074,949.
1					INGRESOS		40	9992	103	490,000.00	44,631.00	490,000.00	.00	1,458,234.00	1,458,234.00	-968,234.00
1	1				IMPUESTOS		30	9996	102	996,894,876.73	16,359,702.00	996,894,876.7	.00	1,824,004,301	1,824,004,301	-827,109,424.
1	1	4			IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS		30	9996	102	338,863,334.32	38,470,749.00	338,863,334.3	.00	689,673,627.0	689,673,627.0	-350,810,292.
1	1	4	1		IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS		30	9996	102	127,993,081.50	-10,880,000.0	127,993,081.5	.00	171,787,349.0	171,787,349.0	-43,794,267.5
1	1	4	1	03	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles		0000	30	9996	102	127,993,081.50	-10,880,000.0	.00	171,787,349.0	171,787,349.0	-43,794,267.5
1	1	4	3		IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS		30	9996	102	210,870,252.82	49,350,749.00	210,870,252.8	.00	517,886,278.0	517,886,278.0	-307,016,025.
1	1	4	3	18	Anuncios, muestras y carteles		0000	30	9996	102	139,451,163.30	33,074,504.00	.00	380,458,478.0	380,458,478.0	-241,007,314.
1	1	4	3	19	Rodaje y transporte de materiales varios		0000	30	9996	102	295,000.00	2,100,000.00	.00	3,321,000.00	3,321,000.00	-3,026,000.00
1	1	4	3	20	Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares		0000	30	9996	102	8,608,157.40	-200,000.00	.00	22,641,572.00	22,641,572.00	-14,033,414.6
1	1	4	3	27	Parques		0000	30	9996	102	15,962,249.60	.00	.00	19,818,342.00	19,818,342.00	-3,856,092.40
1	1	4	3	33	Licencias de construcción		0000	30	9996	102	37,000,000.00	6,222,296.00	.00	58,487,063.00	58,487,063.00	-21,487,063.00
1	1	4	3	34	Permiso construcción pozos filtrantes		0000	30	9996	102	1,642,712.12	-200,000.00	.00	3,456,902.00	3,456,902.00	-1,814,189.88
1	1	4	3	35	Permiso para romper pavimento de la vía pública		0000	30	9996	102	801,841.20	3,075,723.00	.00	6,787,752.00	6,787,752.00	-5,985,910.80
1	1	4	3	42	Construcción nichos, fosas y panteones		0000	30	9996	102	6,000,000.00	5,278,226.00	.00	21,132,976.00	21,132,976.00	-15,132,976.00
1	1	4	3	45	Permiso para demolición de construcciones		0000	30	9996	102	1,109,129.20	.00	.00	1,782,193.00	1,782,193.00	-673,063.80
1	1	9			IMPUESTOS DIVERSOS		30	9996	102	658,031,542.41	-22,111,047.0	658,031,542.4	.00	1,134,330,674	1,134,330,674	-476,299,131.
1	1	9	1		IMPUESTOS DIVERSOS		30	9996	102	645,078,479.02	-21,028,679.0	645,078,479.0	.00	1,107,692,618	1,107,692,618	-462,614,138.
1	1	9	1	03	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %		0000	30	9996	102	637,061,624.50	-26,928,083.0	.00	1,068,080,712	1,068,080,712	-431,019,087.
1	1	9	1	04	Otros arbitrios diversos		0000	30	9996	102	8,016,854.52	5,899,404.00	.00	39,611,906.00	39,611,906.00	-31,595,051.4
1	1	9	2		ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS		30	9996	102	12,953,063.39	-1,082,368.00	12,953,063.39	.00	26,638,056.00	26,638,056.00	-13,684,992.6

MANUAL

Transferencia de Datos de la Formulación y Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales

CIFE



CENTRALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
FINANCIERA DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

Los formularios e instructivos que forman parte de este manual han sido preparados para que los Ayuntamientos realicen bajo esquemas metodológicos uniformes la transferencia de los datos de la Formulación y Ejecución Presupuestaria, con la finalidad de avanzar en la implementación de un modelo de gestión enfocado a resultados, a los fines de mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público. La información requerida se requiere a nivel general de cada Ayuntamiento.

El motivo que induce la utilización de este mecanismo es proveer a los usuarios una herramienta de carga masiva y transferencia de datos para el uso de CIFE a partir de la Formulación y Ejecución Presupuestaria del periodo 2019 alineados con el objetivo de eficientizar y transparentar el cumplimiento de los objetivos y el uso de recursos públicos.

OBJETIVOS

- ▶ Conservar unidades de medidas simples, homogéneas y representativas, de la Ejecución Presupuestaria de cada Ayuntamiento.
- ▶ Elaborar informes ejecutivos, sobre los avances y logros alcanzados, así como de los inconvenientes que pudieran afectar la eficiencia de la gestión gubernamental.
- ▶ Implantar una cultura de gestión por objetivos y metas con responsabilidad en los resultados, en la que los mismos se evalúen en función de los recursos empleados y el impacto producido.

ALCANCE

Los Instructivos contenidos en el presente documento constituyen una herramienta para la realización de los reportes de Evaluación de Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales a través del repositorio de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE).

Transferencia de Datos

La transferencia de datos será realizada mediante archivos formato CSV (valores separados por comas).

Los tipos de transferencias son los siguientes:

- Transferencia de Formulación de Ingresos
- Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos
- Transferencia de Ejecución de Ingresos
- Transferencia de Estructura Programática
- Transferencia de Formulación de Gastos
- Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Gastos
- Transferencia de Ejecución de Gastos

Transferencia de Formulación de Ingresos

El archivo de formulación de ingresos incluirá las partidas anuales de la formulación de ingresos.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Año	4	0000	
3	Tipo	1	0	
4	Concepto	1	0	
5	Cuenta	1	0	
6	Sub-cuenta	1	0	
7	Auxiliar	2	00	
8	Fuente Financiamiento	2	00	
9	Fuente Especifica	4	0000	
10	Organismo Financiador	3	000	
11	Institución Otorgante	4	0000	
12	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
13	Presupuesto Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)
14	Ejecución Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

FI70012015.csv (FI + código ayuntamiento + año)

Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos

El archivo de modificaciones presupuestarias de ingresos incluirá de manera detallada las modificaciones presupuestarias de ingresos realizadas en el mes especificado en el archivo.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	0	Mes al que aplica la modificación
3	Año	4	0000	
4	Tipo	1	0	
5	Objeto	1	0	
6	Cuenta	1	0	
7	Sub-cuenta	1	0	
8	Auxiliar	2	00	
9	Fuente Financiamiento	2	00	
10	Fuente Especifica	4	0000	
11	Organismo Financiador	3	000	
12	Institución Otorgante	4	0000	
13	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
14	Fecha	10	aaaa-mm-dd	Fecha de registro de la modificación
15	Acta	50		
16	Resolución	50		
17	Oficio	50		
18	Motivo	250		Motivo de la modificación

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

MI7001201502.csv (MI + código ayuntamiento + año + mes)

Transferencia de Ejecución de Ingresos

El archivo de ejecuciones de ingresos incluirá las partidas de ejecuciones de ingresos totalizadas por mes.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	00	
3	Año	4	0000	
4	Tipo	1	0	
5	Objeto	1	0	
6	Cuenta	1	0	
7	Sub-cuenta	1	00	
8	Auxiliar	2	00	
9	Fuente Financiamiento	2	00	
10	Fuente Especifica	4	0000	
11	Organismo Financiador	3	000	
12	Institución Otorgante	4	0000	
13	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

EI7001201502.csv (EI + código ayuntamiento + año + mes)

Transferencia de Estructura Programática

El archivo de estructura programática incluirá las actividades de proyectos correspondientes al programa 11.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Año	4	0000	
3	Programa	2	00	Siempre será 11
4	Subprograma	2	00	Siempre será 00
5	Proyecto	2	00	Rango 01 - 27 o 99
6	Actividad/Obra	4	0000	Rango 0051 - 9999, para el proyecto 99 se usará 0099
7	Nombre de la Obra	255	00	
8	Inicio de la Obra	10	aaaa-mm-dd	
9	Final de la Obra	10	aaaa-mm-dd	
10	Participativo	1	0	1=SI, 0=No

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

EP70012015.csv (FI + código ayuntamiento + año)

Transferencia de Formulación de Gastos

El archivo de formulación de gastos incluirá las partidas anuales de la formulación de gastos.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Año	4	0000	
3	Programa	2	00	
4	Subprograma	2	00	
5	Proyecto	2	00	
6	Actividad/Obra	4	0000	
7	Tipo de Objeto del Gasto	1	0	
8	Objeto	1	0	
9	Cuenta	1	0	
10	Sub-cuenta	1	0	
11	Auxiliar	2	00	
12	Destino de Gastos	1		Destino del Gasto(E, I, P, S)
13	Tipo de Gasto	3	000	11, 12, 13, 21, 22, 23, 31, 32, 33 Los tipos 31, 32, 33 serán asociados solamente al Tipo de Objeto del Gasto 4 (ver clasificador)
14	Entidad receptora	4	0000	
15	Función	4	0000	
16	Fuente Financiamiento	2	00	
17	Fuente Especifica	4	0000	
18	Organismo Financiador	3	000	
19	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
20	Presupuesto Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)
21	Ejecución Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

FE70012015.csv (FE + código ayuntamiento + año)

Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Gastos

El archivo de modificaciones presupuestarias de gastos incluirá de manera detallada las modificaciones presupuestarias de gastos realizadas en el mes especificado en el archivo.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	0	Mes al que aplica la modificación
3	Año	4	0000	
4	Programa	2	00	
5	Subprograma	2	00	
6	Proyecto	2	00	
7	Actividad/Obra	4	0000	
8	Tipo de Objeto del Gasto			
9	Objeto	1	0	
10	Cuenta	1	0	
11	Subcuenta	1	0	
12	Auxiliar	2	00	
13	Letra	1		Destino del Gasto(E, I, P, S)
14	Tipo de Gasto	3	000	11, 12, 13, 21, 22, 23, 31, 32, 33 Los tipos 31, 32, 33 serán asociados solamente al Tipo de Objeto del Gasto 4 (ver clasificador)
15	Entidad receptora	4	0000	
16	Función	3	000	
17	Fuente Financiamiento	2	00	
18	Fuente Específica	4	0000	
19	Organismo Financiador	3	000	
20	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
21	Acta	50		
22	Resolución	50		
23	Oficio	50		
24	Fecha	10	aaaa-mm-dd	
25	Motivo	100		Motivo de la modificación
26	Nombre Actividad/Obra	255		Especificar en caso de ser una Actividad/Obra no presupuestada

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

ME7001201502.csv (ME + código ayuntamiento + año + mes)

Transferencia de Ejecución de Gastos

El archivo de ejecuciones de gastos incluirá las partidas de ejecuciones de gastos totalizadas por mes.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	0	
3	Año	4	0000	
4	Programa	2	00	
5	Subprograma	2	00	
6	Proyecto	2	00	
7	Actividad/Obra	4	0000	
8	Tipo de Objeto del Gasto			
9	Concepto	1	0	
10	Cuenta	1	0	
11	Subcuenta	1	0	
12	Auxiliar	2	00	
13	Letra	1		Destino de Fondos (E, I, P, S)
14	Tipo de Gasto	3	000	11, 12, 13, 21, 22, 23, 31, 32, 33 Los tipos 31, 32, 33 serán asociados solamente al Tipo de Objeto del Gasto 4 (ver clasificador)
15	Entidad receptora	4	0000	
16	Función	3	000	
18	Fuente Financiamiento	2	00	
19	Fuente Especifica	4	0000	
20	Organismo Financiador	3	000	
21	Compromiso	15,2	0.00	
22	Devengado	15,2	0.00	
23	Pagado	15,2	0.00	

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

EE7001201502.csv (EE + código ayuntamiento + año + mes)

Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 58. La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, por las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras y por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo. Para cumplir este cometido las autoridades de los mencionados organismos e instituciones deberán:

- a) Llevar registros permanentes de la información de la producción de bienes y servicios y los beneficiarios atendidos, siguiendo las normas técnicas dictadas por la Dirección General de Presupuesto.
- b) Hacer su propia evaluación física y financiera, especificando los resultados y los obstáculos e inconvenientes que deberán superar para mejorar sus procesos de gestión y alcanzar mayor eficacia y eficiencia en su consecución, siguiendo las normas técnicas dictadas por la Dirección General de Presupuesto.
- c) Informar a la Dirección General de Presupuesto sobre la producción de bienes y servicios y los beneficiarios atendidos y la evaluación realizada según el numeral anterior, identificando los medios de verificación respectivos.

Párrafo I: La información anual que produzcan los organismos comprendidos en este Título, de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de

Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo.

Párrafo II: En el caso de los organismos que hayan firmado los contratos por resultados previstos en el artículo 14 de la presente Ley, la evaluación deberá incluir, adicionalmente a lo previsto en este artículo, las normas y requisitos contemplados en dichos contratos.

Artículo 60. La inexistencia de registros de información acerca de la ejecución física de los presupuestos, así como el incumplimiento de la obligación de informar los resultados de dicha gestión a la Dirección General de Presupuesto, será sancionada de acuerdo a lo previsto en el Título VIII de la presente Ley.

Artículo 61. Basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este Título, en las que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en otras que se consideren adecuadas, la Dirección General de Presupuesto:

- a) Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.
- b) Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.
- c) Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumo-producto programadas con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
- d) Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras y las Instituciones Públicas de Seguridad Social, con relación a lo efectivamente obtenido.

Párrafo I: Los informes periódicos que prepare la Dirección General de Presupuesto conteniendo los resultados de estas evaluaciones y las respectivas recomendaciones serán elevados al Secretario de Estado de Finanzas. Una vez aprobados por éste, serán remitidos al Presidente de la Republica y al Secretariado Técnico de la Presidencia.

Párrafo II: El Secretario de Estado de Finanzas presentará al Congreso de la República a más tardar el 31 de julio de cada año, un informe sobre el estado de ejecución del primer semestre de los ingresos, gastos y financiamiento del presupuesto del año en curso.

Reglamento de Aplicación de la Ley No. 423-06, Decreto No. 492-07

CAPITULO VII EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 49: INFORMACION DE LA EJECUCION FISICA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS CAPÍTULOS Y ORGANISMOS

Las Unidades de Presupuesto de cada Capítulo o institución centralizarán la información sobre la ejecución física de sus respectivos presupuestos. Para ello deberán:

Párrafo I: Proponer, en colaboración con las unidades responsables de la ejecución de cada una de las categorías programáticas, las unidades de medida para cuantificar la producción terminal e intermedia, respetando las normas técnicas que, al efecto, emita la Dirección General de Presupuesto. La determinación final de las unidades de medida a adoptar se llevará a cabo en conjunto con la mencionada Dirección General.

Párrafo II: Definir las categorías programáticas que se juzgen relevantes y cuya producción sea de un volumen o especificidad que haga conveniente su medición.

La máxima autoridad de cada una de las unidades seleccionadas será responsable por la eficiencia en el trabajo y por la confiabilidad en los datos que suministren.

Párrafo III: Presentar trimestralmente a la Dirección General de Presupuesto, con las formas y en las fechas que ésta determine, los informes de la ejecución física y los de evaluación que la Ley exige sobre la ejecución de sus respectivos presupuestos.

ARTÍCULO 50: INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCION A PRODUCIR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

La Dirección General de Presupuesto dispondrá de un máximo de

veinte (20) días corridos, a partir de la información trimestral a que alude el Párrafo III del artículo anterior, para elaborar y presentar sus propios informes de evaluación sobre la ejecución de los presupuestos y efectuar las recomendaciones a las autoridades superiores y a los responsables de las unidades afectadas, en los términos de la Ley.

Párrafo I: Antes del 25 de julio de cada año, la Dirección General de Presupuesto deberá presentar al Secretario de Estado de Hacienda, un resumen sobre la evaluación de la ejecución presupuestaria durante el primer semestre, destacando el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto para la totalidad de los Capítulos, Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social e incorporando sus comentarios sobre los aspectos destacables a nivel de aquellos Capítulos e instituciones que lo ameriten.

Párrafo II: La Dirección General de Presupuesto deberá exponer, en los informes y recomendaciones, su opinión técnica respecto de la aplicación de los principios de eficiencia y eficacia operacional, teniendo en cuenta los resultados físicos y económicos obtenidos y los efectos producidos por los mismos para cada Capítulo, Institución Descentralizada y Autónoma no Financiera o Institución Pública de la Seguridad Social.

Párrafo III: Si la Dirección General de Presupuesto detectara desvíos significativos, ya sea entre lo programado y lo ejecutado o entre los aspectos físicos y financieros de la ejecución, deberá comunicarlos en forma inmediata a las máximas autoridades de los Capítulos e instituciones para su justificación respectiva, sin esperar los plazos establecidos para la preparación del informe trimestral.

Párrafo IV: Al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados en este artículo, la Dirección General de Presupuesto, preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada Capítulo, Institución Descentralizada y Autónoma no Financiera o Institución Pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas.

Este informe será enviado, junto a los informes anuales de evaluación producidos por cada uno de los organismos comprendidos en este Título, antes del 15 de febrero del año posterior al que se evalúa, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo.

Instrucciones para carga de Archivos en CIFE

1. Ingresar al sistema a través del link:
<https://cife.hacienda.gob.do/cife/>
2. Hacer Click en Anónimo/ Acceder
3. Escribir su cedula y clave si ya había ingresado a CIFE, de lo contrario, solicitar el registro a través del botón Regístrate, siguiendo los pasos de completar informaciones requeridas.
4. Hacer click en Mapa del Sitio. Podrá ver todas las opciones a las cual tiene acceso en el repositorio, en color verde. Diríjase a la opción Herramientas/Carga de Archivos.

The screenshot shows the CIFE website interface. At the top, there is a navigation bar with the CIFE logo and the text 'CIFE | Formulación | Entorno Común | Mapa del Sitio'. Below this, a dark blue header contains the title '« Mapa del Sitio' and two buttons: 'Retornar' and 'Solicitud Roles'. The main content area is titled 'Mapa del Sitio' and displays a grid of links organized into five columns:

- Ayuntamientos:** Clasificadores (Registro Obras, Tipo Gasto), Gasto (Registro), Ingreso (Registro), Relaciones (Capítulo - Geográfico, Ccp, Fuente Específica y Organismo Financiador para el ingreso, Exclusion Programatica Cuenta Presupuestaria, Programática, Ccp y Función).
- Clasificadores:** Comprobante (Tipo Comprobante), General (Cuenta Económica, Cuentas Presupuestaria, Donación, Fuente Específica, Fuente Financiamiento, Función, Moneda, Organismo Financiador, SIGADE, SNIP, Tipo Documento Respaldo, Tipo Fuente Específica, Unidad Medida), Geográfica (Municipio, Provincia, Región), Institucional (Capítulo, Sección, Sub-Capítulo, UE), Programática (Actividad Obra).
- Ejecución:** Beneficiario (Beneficiario), Contrato (Contratos), Gastos (Documento Gastos), Ingresos (Documento Ingresos), Reportes (Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA), Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos, Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra (EP-05), Formularios EP, Monitoreo de Carga de Datos), Validación (Ejecución).
- Formulación:** Entorno Común (Escritorio General), Gasto (Partida Del Gasto), Ingresos (Partida de Ingresos), Reportes (Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, Cuenta Económica, Formularios FP, Presupuesto Gastos Proyecto y Obra), Validación (Formulación).
- General:** Seguridad (Aprobación Solicitud Roles, Unidad Reportadora).

The 'Herramientas' section is highlighted in green and includes: Carga (Carga Archivo), Configuración (Relaciones), Respaldo (Código Respaldo Operación), Validación (Reportes, Sellos Validación Órganos Rectores, Sesión de Trabajo Sello Validación).

5. Hacer click en Nuevo. Si por el contrario lo que desea es buscar un lote ya generado, puede hacerlo por la Búsqueda Rápida con el número del lote o el nombre, y en Búsqueda avanzada por fecha de registro, número de lote, o una combinación de ambos parámetros.

« Carga Archivo

Retornar Nuevo

Búsqueda Resultados

+ Búsqueda Rápida

+ Búsqueda Avanzada

6. Complete el campo Comentario con una descripción que le permita identificar el lote cargado en lo adelante, con facilidad.
7. Haga click en Grabar para que se activen las pestañas Archivos y Auditoría.

« Carga Archivo

Retornar Grabar

Lote Archivos Auditoría

Período
2018

Código

Fecha Registro

Usuario
00114082167 - Marienny Beatriz Peralta

Unidad Reportadora
3002 - DIGEPRES

Formato Archivos
CSV

Comentario
Formulación de Ingresos. Prueba para elaborar manual

←

8. Diríjase a la pestaña Archivos:

« Carga Archivo

Retornar Grabar Terminar Anular

Lote Archivos Auditoría

Destino Carga

Reemplazar

Si No

Agregar

Destino Carga	Archivo	Reemplazar	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Líneas Archivo	Líneas Procesadas	Estado
No existen archivos registrados...							

Debe seleccionar el destino de la carga según sea el caso: Estructura programática, Formulacion de Ingresos, Formulacion de Gastos, Modificación Presupuestaria de Ingresos, Modificación Presupuestaria de Gastos, Ejecución de Ingresos o Ejecución del Gasto.

La opción Reemplazar permite sustituir la data cargada en un archivo anterior que se corresponda con el mismo destino de carga y estructura institucional y programática, siempre y cuando marque la opción Si en el reemplazo. En el único caso que Si reemplaza por defecto información es en la carga de Estructura Programática, por la naturaleza de la información contenida en él.

9. Habiendo seleccionado el destino de la carga:

« Carga Archivo

Retornar Grabar Terminar Anular

Lote Archivos Auditoría

Destino Carga

Reemplazar

Si No

Agregar

Destino Carga	Archivo	Reemplazar	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Líneas Archivo	Líneas Procesadas	Estado
Formulación de Gastos	Adjuntar Archivo	Si	12/11/2018 5:11 PM		0	0	Creado

Se activa en la parte inferior de la pantalla, la opción Adjuntar Archivo, haga click en el CLIP para adjuntar el archivo que requiera.

10. Después de adjuntar el archivo, que se corresponda con el destino de la carga seleccionado en la opción superior, debe hacer click en GRABAR y TERMINAR.
11. El proceso de Aprobación y Validación del archivo es automático, por lo que debe esperar aproximadamente 3 a 5 minutos para ver el resultado que es: Cerrado cuando el archivo está correctamente cargado, y rechazado cuando se ha presentado un error. Para ver el error, debe consultar el archivo cargado y en la primera pestaña presentara un campo con la información que motiva el rechazo. Cuando una carga es rechazada, debe generarse un nuevo lote con el procedimiento completo. Ejemplo Lote Rechazado:

Validación de la carga realizada:

Lote Archivos Auditoría

Período
2018

Código
0130

Fecha Registro
3/12/2018

Usuario
00107726895 - Demetrio Holguin

Unidad Reportadora
14956 - SIAFIM

Formato Archivos
CSV

Comentario
Formulación de Gastos

Mensaje Error
Error procesando archivo: FE73542019.csv
Error al Crear Partida:
Fuente : 1955 - Organismo : 100 - Ccp : 2.1.2.3.01 - Inst.
Receptora :0000 - Programática : 14.00.00.0001 - Geográfica :
08.12.9999 - Función : 4.5.10 - Tipo Gasto : 13 - Destino :

La validación de la carga realizada es a través de dos opciones:

1. **Pantalla de Validación de la Formulación y Ejecución:** en la ruta: mapa del sitio/Formulacion/validación se encuentra una pantalla, donde solo coloca el código institucional y le aparecerá un resumen con cuadro por ingreso y gasto, destino de fondo, organismo financiador y fuente específica.
Ejemplo:

« Formulación

Retornar Grabar Provisorio

Valida Formulación Documentos Respaldo Operación Auditoría

Periodo: 2019 Estado Formulación: En Proceso

Capítulo: 7117 - SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Cuadre Gastos por Destinos	
Destino	Total
SERVICIO	\$146,977,197.00
INVERSION	\$190,670,096.00
EDUCACION	\$19,117,196.00
PERSONAL	\$117,878,404.00

Resumen Gasto Ingreso	
Total Ingresos :	\$327,700,972.00
Total Gastos :	\$327,700,972.00
Diferencia :	\$0.00

Cuadre Fuente y Organismo					
Fuente	Organismo	Ingresos	Gasto	Diferencia	
9996	102	\$33,129,021.00	\$33,129,021.00	\$0.00	
9995	102	\$20,184,474.00	\$20,184,474.00	\$0.00	
1955	100	\$252,134,555.00	\$252,134,555.00	\$0.00	
9998	102	\$22,252,922.00	\$22,252,922.00	\$0.00	

2. Reportes de Formulación y Ejecución.

A través de las funcionalidades o módulos de Formulación y Ejecución, luego de haber realizado todo el proceso de transferencia de datos y verificar que los lotes se han colocado en estado Cerrado, puede generar los reportes que validan la información como son: Detalle de ejecución por cuenta y sub cuenta, Cuenta Económica, Formularios FP y Formularios FP, entre otros. Estos reportes se encuentran en formato PDF y CSV y Excel para la comprensión y usabilidad de quien los consulta.



Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI)
Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)
Información de contacto técnico responsable de Institución
(SIGEF en Internet)

Nombre	
Cargo/posición	
Cédula	
Teléfono	
E-mail	
Nombre Institución	
Firma	

Nombre persona que autoriza	
Cargo/posición	
Firma	
Fecha	



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA - DAFI
Formulario para Solicitud de Perfil de Acceso - eSIGEF**

DATOS REFERENTES AL USUARIO

Nombre: _____ Cargo: _____
 Cédula/Pasaporte: _____ e-mail: _____ Teléf.: _____
 Institución: _____
 Fecha Solicitud: _____ Firma del Solicitante: _____

PERFILES (A=Asignar, R=Retirar) ** ver en la página 2, la descripción de Perfiles

A/R	CAPTURA Y CONSOLIDACION			
<input type="checkbox"/>	Consulta Cife			
<input type="checkbox"/>	Analista			
<input type="checkbox"/>	Empresa			
<input type="checkbox"/>	Municipio			
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				

NIVELES DE AUTORIZACIÓN

Firma: _____	Supervisor inmediato	_____	Coordinador Usuarios	_____	_____	Ministro/Vice-Ministro/Director Depart.
Cédula: _____						
Nombre: _____						
Cargo: _____						Sello Institucional

Nota Importante: Este documento no será procesado si no cuenta con las firmas y sellos requeridos ***

PARA USO OFICIAL DEL AREA DE SEGURIDAD

_____	Oficial de Seguridad	_____	Realizado por	_____	<input type="text"/>
Observaciones:	_____				Fecha Ejecución
	_____				Hora <input type="text"/>



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA - DAFI
Formulario para Solicitud de Perfil de Acceso - eSIGEF

DESCRIPCION DE PERFILES

Perfiles	Descripción
Consulta Cife	Consulta de la información del o los municipios a los que tenga acceso.
Analista	Registro y consulta de información del o los municipios a los que tenga acceso.
Empresa	Registro y consulta de información del o los municipios a los que tenga acceso.
Municipio	Registro y consulta de información del municipio al que tenga acceso.



Centralización de Información Financiera del Estado-CIFE



Antecedentes

En cumplimiento a lo estipulado en los acápites e) y h) del Artículo 5 de la Ley 5-07, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), deberá generar información física y financiera adecuada, confiable y oportuna para la toma de decisiones y la evaluación de la gestión, así como mejorar la transparencia de las cuentas públicas y su divulgación.

Teniendo esta visión, la DAFI inició el análisis y desarrollo del proyecto de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), con el propósito de disponibilizar un repositorio único que le permitiera al Ministerio de Hacienda el cumplimiento de su función, relativa a elaborar y publicar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos consolidados de los diferentes agregados institucionales del sector público no financiero, permitiendo a los entes de control, los órganos rectores y organismos de la sociedad civil y autoridades locales obtener información financiera oportuna y confiable.

El Proyecto PASCAL, del Ministerio de Administración Pública, hizo un requerimiento para que se proporcionara información única de los gobiernos locales, con el propósito de unificar las salidas de información presupuestaria y contables que les solicitaban al referido sector.

En ese sentido, la DAFI, fruto del acuerdo realizado por el Ministro de Hacienda, el Presidente de la Cámara de Cuentas y el Director General de Presupuesto y en coordinación con los órganos rectores, asumió y priorizó el repositorio en su primera fase para el ámbito de los municipios.

Objetivos

- 1.- Ofrecer un repositorio con todas las informaciones financieras del sector público no financiero, a fin de que los Órganos Rectores del SIAFE puedan disponer de la universalidad de los datos que le faciliten la consolidación y divulgación de las estadísticas fiscales del Sector Público Dominicano.
- 2.- Disponer de informaciones relativas a: Gastos, ingresos, financiamiento, contabilidad, compras, pagos, entre otras áreas de negocios, necesarias que coadyuven al logro de la transparencia en todo el Sector Público Dominicano, permitiendo la evaluación de los resultados respecto a los objetivos programados.
- 3.- Disponer de información relevante y oportuna que permita realizar análisis de corto, mediano y largo plazo sobre la evolución de la administración de los recursos financieros del Estado. Realizar comparaciones de las estadísticas fiscales con los demás países, facilitar información para los inversionistas que estén interesados en invertir en el país y por último; para organismos internacionales que califican el resultado de la gestión financiera pública, la calidad del gasto y la transparencia.

Alcance Institucional

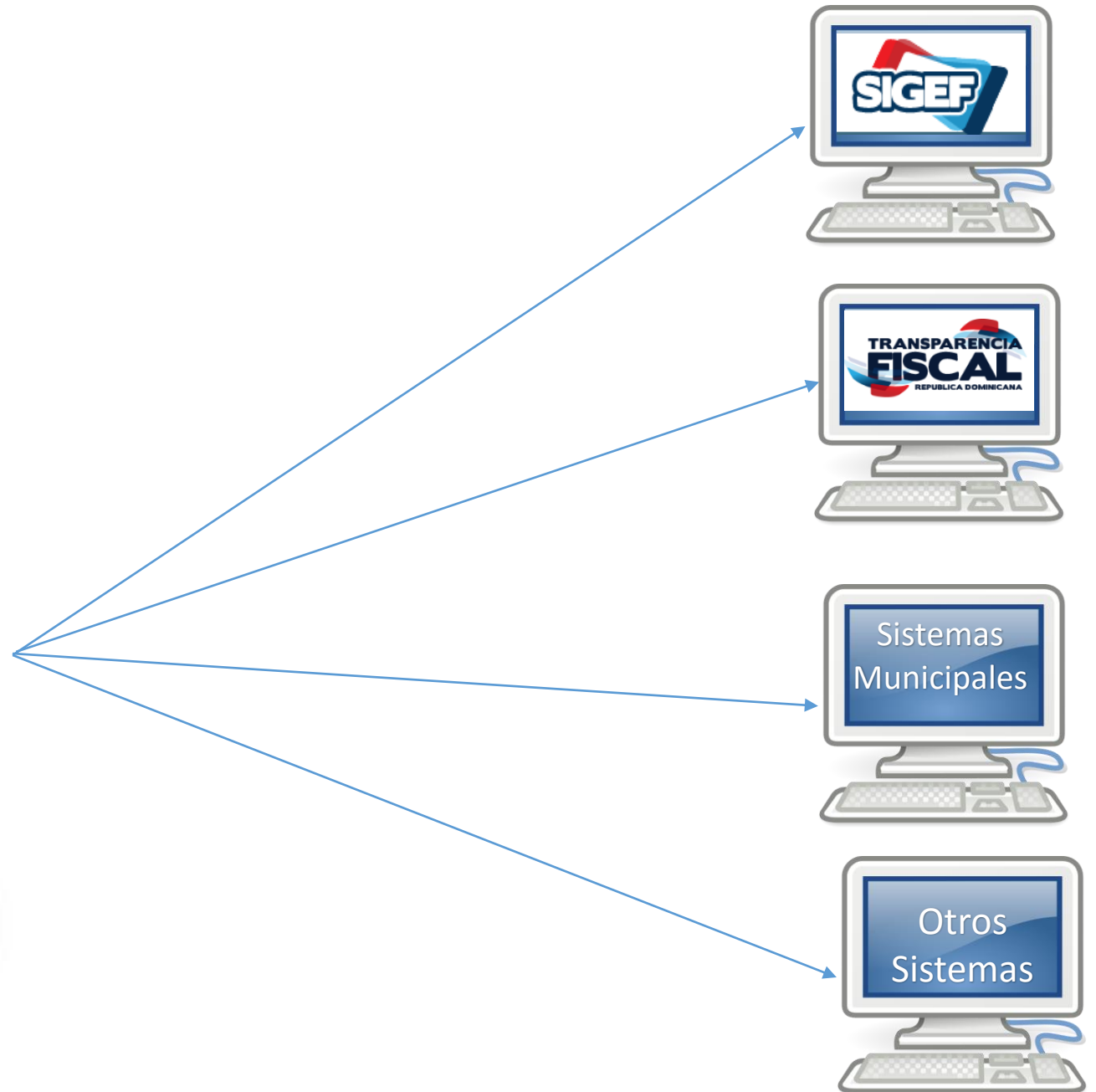
- Gobierno Central
- Instituciones Publicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras
- Instituciones Publicas de la Seguridad Social
- Gobiernos Locales
- Empresas Publicas no Financieras

Contenido Proyectado:

- * **Clasificadores**
- * **Formulación Presupuestaria**
- * **Ejecución Presupuestaria**
- * Comprobantes de pago
- * Contratos de compras
- * Contabilidad
- * Control



Interacción



Operatividad del CIFE

Entrada de datos

- Servicio Web
- Carga de archivo
- Manual

Salida de información

Consultas y reportes

Clientes

- Órganos Rectores
- Órganos de Control
- Federaciones de Municipios y Distritos Municipales
- Liga Municipal
- Gobiernos Locales
- Portal de Transparencia Fiscal

Impacto de la Implementación

Mejorar la calidad del gasto al posibilitar la Rendición de cuentas.

Fortalece la Transparencia Fiscal.

Disponer de Estadísticas de todo el Sector Publico no Financiero.

Disponibilidad de Información para los órganos de control.

Estadísticas para que la ciudadanía se empodere de los proyectos que le beneficien.



Implementación

Formulación del Presupuesto 2019

Ejecución del presupuesto 2019

Navegación en la Herramienta



Acceso al repositorio

The screenshot displays the web interface of the Centralized Financial Information System (CIFE) of the Dominican Republic. The browser's address bar shows the URL `https://cife.hacienda.gob.do/cife/escritorioGeneral.jsf`. The page header includes the CIFE logo, a search bar, and a user profile section labeled "ANONIMO" with a black arrow pointing to it. Navigation links for "Quiénes Somos", "Mapa del Sitio", and "Contacto" are visible. A dark blue navigation bar contains the menu items "CIFE", "Clasificadores De Consulta", "Entorno Común", and "Escritorio General". Below this, a sub-header reads "« Escritorio General" and a "Retornar" button is present.

2018 © Centralización de Información Financiera del Estado - CIFE(1.20181015.28) – esigef.hacienda.gob.do – Todos los derechos reservados.

URL: `https://cife.hacienda.gob.do/`

ACCESO USUARIOS

Identificación o correo



Escribe tu identificación o correo

Contraseña



Escribe la contraseña para acceder

[¿Has olvidado tu contraseña?](#)

Iniciar sesión

¿Usuario nuevo? **Regístrate**

Mapa del Sitio

Ayuntamientos**Clasificadores**[Registro Obras](#)[Tipo Gasto](#)**Gasto**[Registro](#)**Ingreso**[Registro](#)**Relaciones**[Capitulo - Geográfico](#)[Ccp, Fuente Específica y Organismo Financiador para el ingreso](#)[Exclusion Programatica Cuenta Presupuestaria](#)[Programática, Ccp y Función](#)**Clasificadores****Comprobante**[Tipo Comprobante](#)**General**[Cuenta Económica](#)[Cuentas Presupuestaria](#)[Donación](#)[Fuente Específica](#)[Fuente Financiamiento](#)[Función](#)[Moneda](#)[Organismo Financiador](#)[SIGADE](#)[SNIP](#)[Tipo Documento Respaldo](#)[Tipo Fuente Específica](#)[Unidad Medida](#)**Geográfica**[Municipio](#)[Provincia](#)[Región](#)**Institucional**[Capítulo](#)[Sección](#)[Sub-Capítulo](#)[UE](#)**Programática**[Actividad Obra](#)[Programa](#)[Proyecto](#)[Sub-Programa](#)**Ejecución****Beneficiario**[Beneficiario](#)**Contrato**[Contratos](#)**Gastos**[Documento Gastos](#)**Ingresos**[Documento Ingresos](#)**Reportes**[Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta \(CASOBA\)](#)[Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos](#)[Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra \(EP-05\)](#)[Formularios EP](#)**Validación**[Ejecución](#)**Formulación****Gasto**[Partida Del Gasto](#)**Ingresos**[Partida de Ingresos](#)**Reportes**[Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento](#)[Cuenta Económica](#)[Formularios FP](#)[Presupuesto Gastos Proyecto y Obra](#)**Validación**[Formulación](#)**Herramientas****Carga**[Carga Archivo](#)**Configuración**[Relaciones](#)**Respaldo**[Código Respaldo Operación](#)**Validación**[Reportes](#)[Sellos Validación Órganos Rectores](#)[Sesión de Trabajo Sello Validación](#)**General**[Entorno Común](#)[Escritorio General](#)**Seguridad**[Aprobación Solicitud Roles](#)[Unidad Reportadora](#)

Muchas Gracias!